

.61622



PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un espejo retrovisor para motocicletas perfectamente orientable" - - - - -

a favor de Don Juan CAMOS MARCE y Don Ricardo VIGNORI EL MARTI, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, calle Redajoz, nº 24.

- - - - -

DESCRIPCIÓN DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro de un modelo de utilidad constituido por un espejo retrovisor para manillar de motocicleta que ofrece la particularidad de tener un brazo de fijación a dicho manillar, articulado de modo que pueda variar la inclinación del mismo para formar en el manillar diferentes ángulos que permiten ajustar la posición en altura del espejo respecto al conductor del vehículo a la que sea requerida coadyuvando con la acción de la articulación a rótula que pueda emplearse en el montaje del propio espejo en el brazo a la perfecta ubicación del mismo.

Está caracterizado esencialmente el espejo retrovisor



que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar dotado de un brazo acodado que lo sostiene articulado a uno de sus extremos y que tiene el otro extremo introducido en un casquillo, terminal del apéndice de fijación del espejo al manillar, en el cual puede girar para tomar la posición requerida para dejar el espejo debidamente situado en altura y al cual puede quedar fijado por la acción de un resorte susceptible de ser debidamente apretado contra un asiento de tope por enroscado de una tuerca en un apéndice terminal del brazo.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo.

En la figura 1 del dibujo se ve el espejo y su brazo de fijación por encima con la parte esencial representada en sección y en la figura 2 se representa en vista ortogonal respecto a la anterior la misma porción esencial exteriormente en alzado, con el brazo suprimido para que quede perfectamente visible la colocación del casquillo de articulación respecto al manillar.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el brazo acodado 1 que sostiene en uno de sus extremos el espejo 2, mediante una articulación a rótula 3 está terminado por el extremo opuesto por un vástago 4 que tiene el extremo filoteado de manera que puede atornillarse a él una tuerca de presión 5. El brazo 1 presenta en el arranque del vástago 4 un asiento redondeado 6 en el que puede apoyarse

• 61622 27



5

una pequeña arandela 7 contra la cual puede apretarse un releje 8 que presenta interiormente el casquillo 9, de paso del vástago 4, empujado por un resorte 12, que rodea a este último, cuya presión es graduada por el atornillado de la citada tuerca 5. El casquillo 9 está fijado con perpendicularidad de ejes al apéndice 10 que está dotado de núcleos de goma 11, que al apretarse por enroscado del propio vástago son susceptibles de expandirse en el interior del tubo del manillar estableciendo la fijación a presión del conjunto de un modo ya conocido.

10

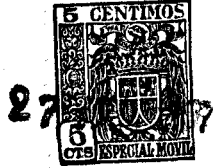
Después de lo descrito se comprende perfectamente que el espejo 1 gracias a la posibilidad de orientación en la rótula 3 y a lo que permite la nueva articulación, podrá ser colocado en absoluto en cualquiera posición preferida.

15

Como es natural podrán ser variables sin que se altere la esencialidad estructural del conjunto las formas y las dimensiones que se den a las distintas partes del espejo en cada caso de ejecución práctica del mismo, los metales, aleaciones, y otros materiales de que se fabriquen tales partes; los tipos de espejo propiamente dicho empleados, los acabados, los ángulos que formen las dos ramas del brazo acodado, las motocicletas o bicicletas a que se aplique el espejo y en general cuantas circunstancias por ser como las que han sido expresamente mencionadas de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la constitución esencial del modelo que ha sido definida no sean capaces de producir sensible alteración de la misma.

20

25



NOTA

Por la patente de registros de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REVIVIRÁ la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un espejo retrovisor para motocicletas perfectamente orientable, esencialmente caracterizado por el hecho de estar dotado de un brazo acodado que lo sostiene articulado a uno de sus extremos y que tiene el otro extremo introducido en un casquillo, terminal del apéndice de fijación del espejo al manillar, en el cual puede girar para tomar la posición requerida para dejar el espejo debidamente situado en 10 altura y al cual puede quedar fijado por la acción de un resorte susceptible de ser debidamente apretado contra un asiento de tope por enroscado de una tuerca en un apéndice terminal del brazo.

2.- "Un espejo retrovisor para motocicletas perfectamente orientable".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Agosto de 1957.

P. p. de Don Juan CAIÓS MARCE y Don Ricardo VIGNORELLI.

MARCE,





27
• 61622

FIG. 1

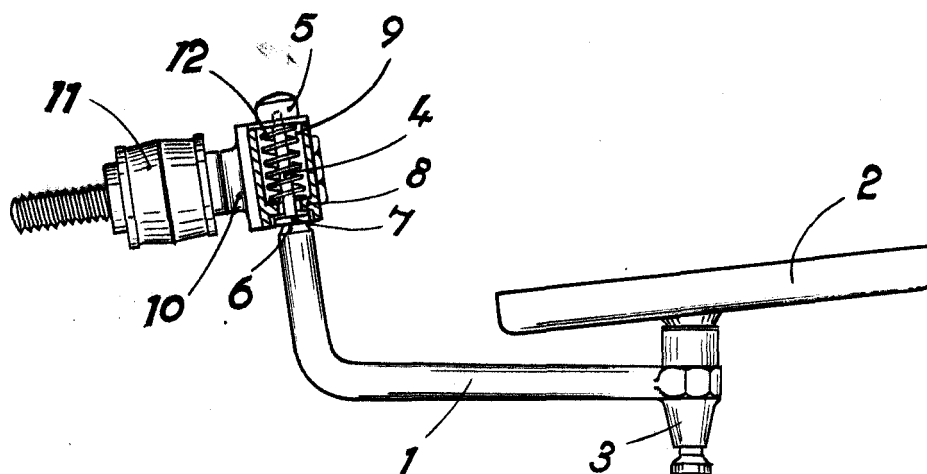
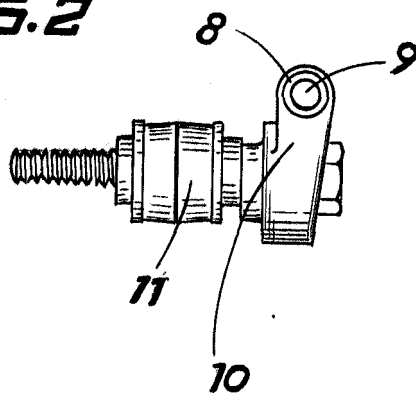


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 27 AGO. 1907